

PLIEGO DE ENMIENDAS N° 01

SBCC-003-2024-UE.118-PMESUT

CONSULTORÍA PARA EL GERENTE DE OBRA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CON CUI 2314501

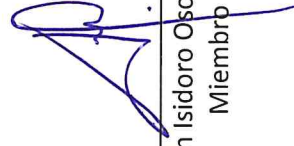
N° Enmienda	Ubicación	Dice	Debe decir
01	Sección II (IAC) 17.6	“(…) 17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “Propuesta Técnica”, CONSULTORÍA PARA EL GERENTE DE OBRA DEL PROYECTO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIONES N°2314501”, número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “No Abrir Hasta el 17 de mayo de 2024 a las 10:30 horas”.	“(…) 17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “Propuesta Técnica”, CONSULTORÍA PARA EL GERENTE DE OBRA DEL PROYECTO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIONES N°2314501”, número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “No Abrir Hasta el 31 de mayo de 2024 a las 10:30 horas”.
02	Sección II (IAC) 17.8	“(…) 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y Económica serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la entrega, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y dirección del Consultor, y marcado claramente “No Abrir antes del 17 de mayo de 2024 a las 10:30 horas”. (…)”	“(…) 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y Económica serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la entrega, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y dirección del Consultor, y marcado claramente “No Abrir antes del 31 de mayo de 2024 a las 10:30 horas”. (…)”
03	IAC 17.6 y IAC 17.8	“Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: el 17 de mayo de 2024	“Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: el 31 de mayo de 2024

N° Enmienda	Ubicación	Dice	Debe decir
04	IAC 19.1	<p>Hora: 10:00 hora local de Lima, Perú</p> <p>Las Propuestas que sean recibidas después de esta hora y fecha serán rechazadas</p> <p>La dirección para la entrega de Propuestas es a través de medio (correo) electrónico: al E-mail: adquisiciones@ue118.gob.pe</p> <p>El asunto del correo debe indicar: Propuesta SBCC N° 003-2024-PMESUT</p>	<p>Hora: 10:00 hora local de Lima, Perú</p> <p>Las Propuestas que sean recibidas después de esta hora y fecha serán rechazadas</p> <p>La dirección para la entrega de Propuestas es a través de medio (correo) electrónico: al E-mail: adquisiciones@ue118.gob.pe</p> <p>El asunto del correo debe indicar: Propuesta SBCC N° 003-2024-PMESUT</p>
		<p>“Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Sí X</p> <p>El acto público de apertura de propuestas técnicas será el: Fecha: el 17 de mayo de 2024</p> <p>Hora: 10:30 hora local de Lima, Perú (...)”</p>	<p>“Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Sí X</p> <p>El acto público de apertura de propuestas técnicas será el: Fecha: el 31 de mayo de 2024</p> <p>Hora: 10:30 hora local de Lima, Perú (...)”</p>

El Comité



Williams Mauro Acuña Vidal
Presidente Titular



Juan Isidoro Oscátegui Pérez
Miembro titular



Piero Paul Jara Vela
Miembro Titular